



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### **RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el 155° Aniversario de la fundación  
del Partido de Lomas de Zamora.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El día 10 de setiembre de 1861 mediante la Ley N° 336, quedan erigidas las "Lomas de Zamora", Partido judicial de campaña, que según expresa el artículo 2° de dicha Ley, estaría comprendido en la tercera sección electoral de campaña, sobre tierras correspondientes a los de Barracas al Sud – actualmente Avellaneda-, y San Vicente.

Previo a la llegada de los españoles al Río de la Plata, estas tierras eran habitadas por pueblos originarios, y que posteriormente comienzan a ser entregadas a los nuevos pobladores, entre los cuales Juan de Zamora adquiere parte del territorio.

Luego de un breve período de algunas de ellas como propiedad en manos de la Orden de los Jesuitas, se establece allí la Estanzuela del Rey, adquirida por la Real Hacienda, recibiendo con posterioridad a la declaración de la independencia el nombre de Estancia del Estado.

Con los años va adquiriendo la estructura de un poblado alrededor del Paraje Tres Esquinas, formando en su entorno el Pueblo de la Paz, merced a iniciativas de sus habitantes, a partir de 1855, iniciativas que encabezaron los vecinos Francisco Portela y Esteban Adrogué

Su geografía está caracterizada por un suelo con la presencia de lomas, que con el correr de los años fue transformando su perfil rural en suelo urbano, modificado hacia una actual vegetación en áreas verdes implantadas, cuyo origen se debe a las comunidades de inmigrantes europeos, formándose así importantes superficies como el Parque Municipal y el Predio de Santa Catalina, declarado hace algunos años como Reserva Natural.

Lomas de Zamora, que tiene además de la ciudad cabecera que lleva el mismo nombre, cuenta con las de Banfield, Llavallol, Temperley, Turdera, Villa Centenario, Villa Fiorito e Ingeniero Budge, destacándose por una importante presencia del comercio, y una actividad fabril, especialmente en la zona de Llavallol.

El Partido es centro de tradicionales establecimientos en todos los niveles de enseñanza; la presencia de la Universidad Nacional local; museos y salas de exposición; teatros; asociaciones civiles y de representaciones de las distintas colectividades, definiendo un municipio de presencia destacada en el campo de la cultura, en la zona sur del conurbano bonaerense y en toda la provincia.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**

Las instituciones deportivas, características no solo en el fútbol, sino presente en todas las especialidades, permiten a sus habitantes disponer múltiples ofertas, contando en todas ellas cómodas instalaciones donde canalizar sus aptitudes, y de recreación y esparcimiento.

En la actualidad, Lomas de Zamora se ha convertido en uno de los distritos de la zona sur de mayor crecimiento en sus actividades comerciales, encontrándose en auge la construcción de importantes edificios comerciales, paseos y los destinados a vivienda, que se suman a las construcciones tradicionales, perfectamente conservadas, testigos de un progresivo y sostenido desarrollo que nunca se ha detenido.

Esta tendencia se manifiesta en los datos del último censo en el año 2010, que indicaba una población de más de 616.000 habitantes, en franco desarrollo por los motivos antes mencionados.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los Señores legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.